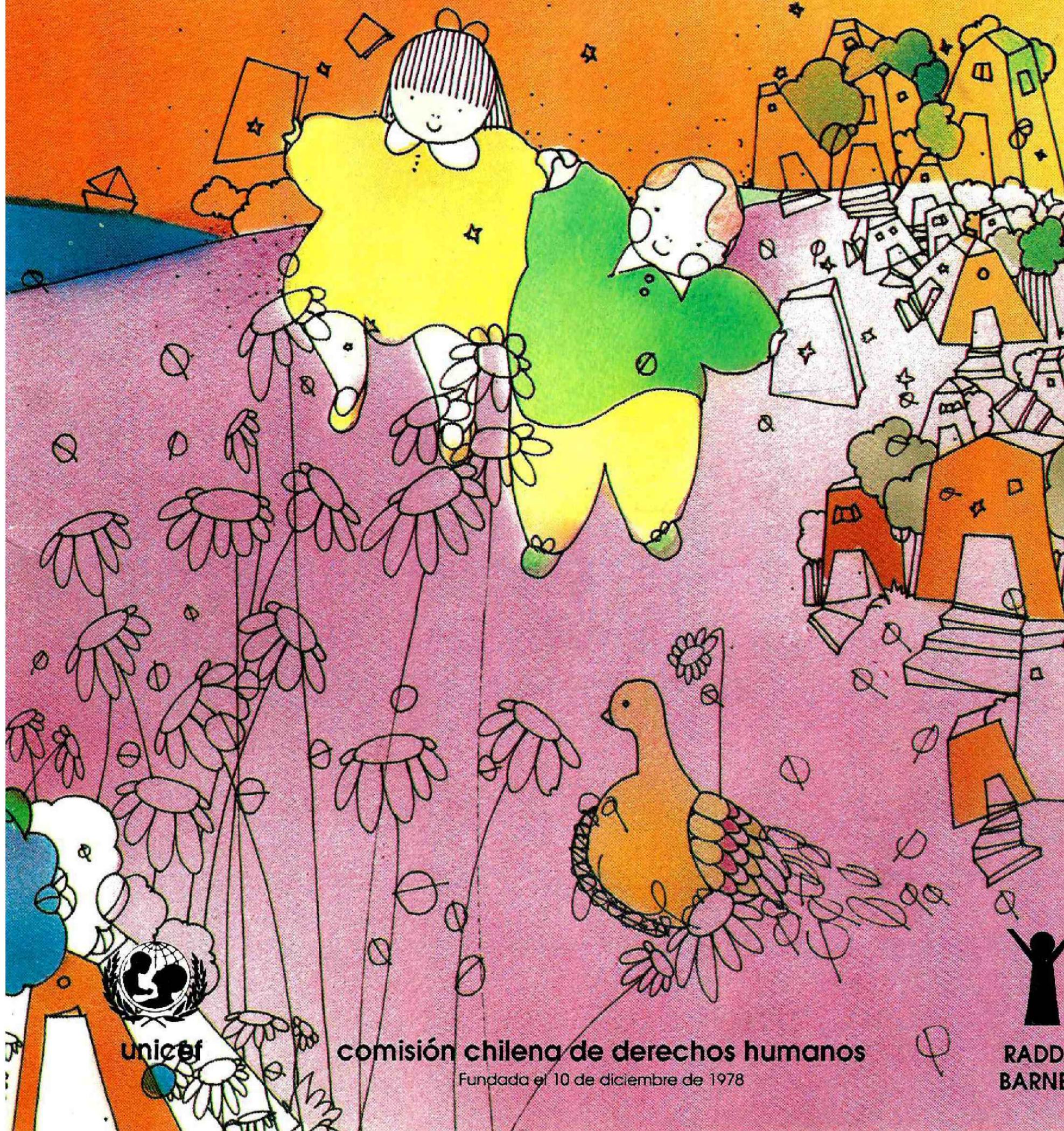


# LOS TREINTA SECRETOS

María Luisa de la Noi Ballacey



unicef

comisión chilena de derechos humanos

Fundada el 10 de diciembre de 1978

RADD  
BARNE

# LOS TREINTA SECRETOS

María Luisa de la Noi Ballacey

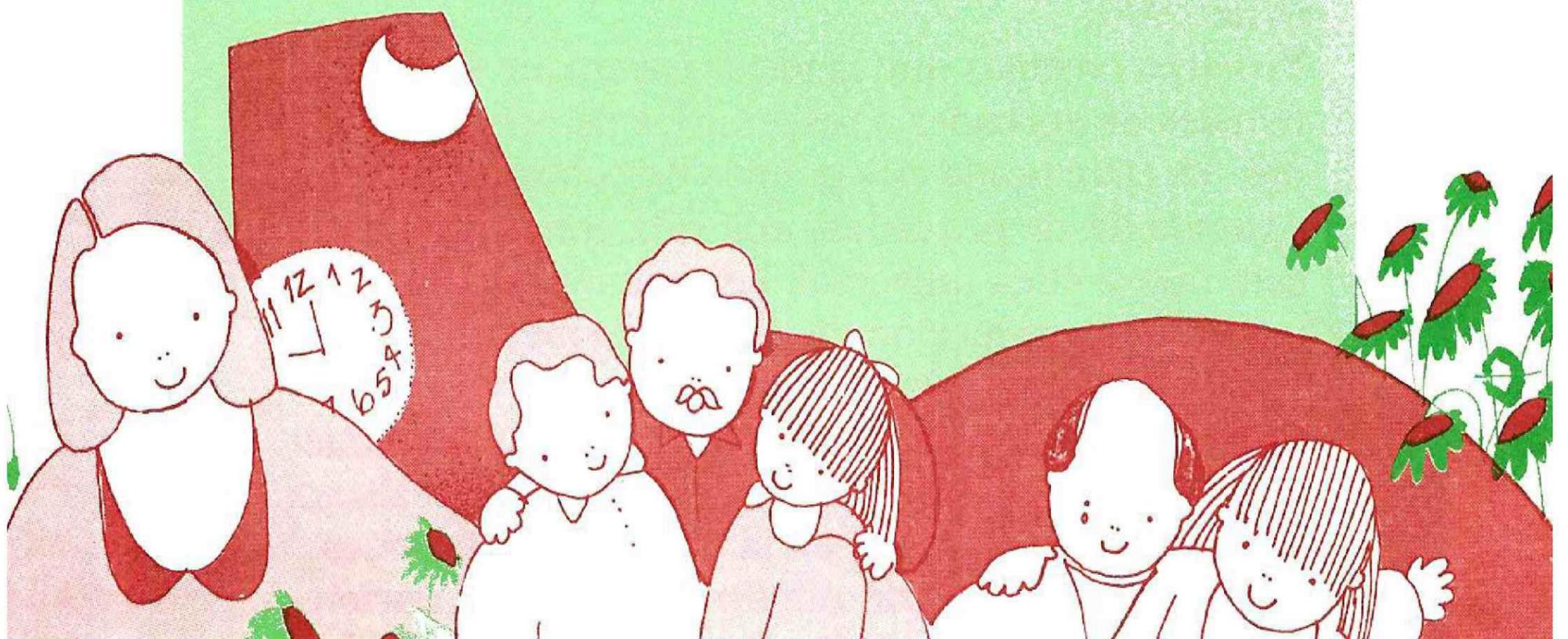


## Agradecimiento

Nuestro más sincero agradecimiento a Rädde  
Barnen, quien ha hecho posible esta 2a.  
edición.

A nombre de los niños y de quienes trabajan

Amigo, amiga.  
Soy tu libro de  
Derechos Humanos  
¡Cuídame!  
Juntos aprenderemos  
muchas cosas.



**E**n este libro te damos la oportunidad de conocer, desde los inicios de tu vida, la ley básica universal, destinada a proteger el desarrollo del ser humano. De todas las obras y creaciones ocurridas durante la evolución histórica, esta es una de las más trascendentales ya que contempla los derechos fundamentales del hombre, reconociendo así su dignidad y los derechos irrenunciables de todos los miembros de la familia humana.

Esos Derechos son resguardados por la Declaración Universal y los Pactos Internacionales. Desde el punto de vista jurídico, ellos renovaron el valor de la persona y, a la vez, proponen una pauta de comportamiento diario, basada en la tolerancia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Por si no lo sabes, somos 5.400 millones los habitantes del planeta y todos debemos reconocer el valor ético y comprometernos a respetarlo. Ustedes los niños, también están incluidos. Desde muy pequeños necesitan ser educados en el respeto por estos principios fundamentales.

Esa necesidad de educarlos en esta materia está expresamente reconocida en la Convención de los Derechos del Niño. La Convención es un tratado internacional sobre los derechos humanos pacíficos, de los menores de 18 años de edad, que fue firmado por Chile en diciembre de 1989 y ratificado en agosto de 1990.

Nosotros creemos que la mejor forma que tienen ustedes de aprender a respetar los derechos humanos, es ejercitando sus propios derechos y deberes, viviendo desde pequeños, una vida enmarcada en esta nueva ética universal. Así, comienzan a participar en la construcción de un mundo mejor.

Los líderes mundiales están de acuerdo con todo esto. Ellos, por primera vez en la historia, se reunieron en una Cumbre en favor de la Infancia, realizada en septiembre de 1990, en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York. Allí firmaron la Declaración

acuerdo, es necesario que en cada casa, colegio, barrio, ciudad y país, toda la gente se sume a este gran movimiento destinado a mejorar la vida de niños, jóvenes y familias.

**PARA QUE RESPETEN TUS DERECHOS Y CUMPLAS CON TUS DEBERES, CUENTALE CUALES SON TUS DERECHOS A TUS PADRES, TIOS, ABUELITOS Y PROFESORES.**

## **SUPERVIVENCIA**

### **Calidad de vida**

Quiero vivir. Crecer como tú. Tener un hogar, una escuela, buenos alimentos, amigos, jardines y parques, personas que se preocupen de mi salud... ¡y estaré mucho mejor!

## **DESARROLLO**

### **Amor**

Necesito que me ayuden a desarrollar la seguridad en mí mismo, a conocer mis cualidades y aceptar mis limitaciones.

Necesito a mis padres. A ambos. Necesito que me quieran y me cuiden. Si les resulta difícil, ayúdenles. Y si ellos no pueden ocuparse de mí, o no tengo familia, búsqüenme un hogar donde crecer feliz.

### **Educación y juego**

Enséñame a pensar, a jugar, a dialogar, a disfrutar, a ser crítico.

Despierta mis sentimientos de solidaridad y de respeto.

Edúcame para la paz. También a respetar la naturaleza y la vida. Para que, junto a otros, colabore por un mundo mejor.

Así, cuando sea mayor, podré elegir mejor mi propia vida.

Cultura, religión e idioma.

Permíteme aprender que la vida es una oportunidad donde no sólo es importante el éxito material.

Ayúdame a valorar mi cultura, a tener mi religión, a mantener la lengua de mis padres y mis abuelos.

¡Somos iguales... y diferentes!

mismo!

### **Igualdad**

Ya sabes. Somos de distinta raza, nacionalidad, grupo social... Pero todos somos niñas, niños y jóvenes hasta los dieciocho años.

### **Auxilio**

Si tengo hambre, si estoy triste, si sufro, si estoy enfermo.

¡Ayúdame!

### **Denuncia**

Abandono, explotación, malos tratos, humillación...

No lo permitas

¡Denúncialo!

## **PARTICIPACION**

### **Expresión**

Escúchame y enséñame a escuchar. Déjame expresar mis opiniones.

Tómame en cuenta. Dame oportunidad de aprender a ser persona, respetándome.

Así cuando grande podré decir lo que pienso y siento, sin miedo.

### **Compartir**

Enséñame a compartir. Déjame que me junte con otros para jugar y aprender a solidarizar.

Así, cuando grande, participaré y sabré resolver los problemas colaborando con otros.

### **Informarme**

Ayúdame a saber qué pasa en mi barrio, mi pueblo, nuestro planeta.

Fomenta mi capacidad crítica frente a los medios de comunicación.

Te lo recuerdan tus amigos de UNICEF.

Santiago, noviembre de 1991.

**E**n estricta verdad, no son treinta secretos. Son treinta preceptos de orden ético-jurídico, redactados con el máximo rigor técnico por autoridades en la materia. Treinta preceptos destinados a regir la conducta de la Humanidad y que de hecho están constituyendo las normas a las cuales el mundo entero se siente subordinado y sabe que es su deber respetar. Cuando no es así, incluso aquel que actúa en contra de las verdades humanas que los preceptos enseñan y mandan, saben que están procediendo mal. Rara vez se atreven a decir que son ellos los que actúan correctamente. En general, sólo balbucean excusas o niegan con descaro que hayan incurrido en ilicitudes o maldades.

Ello es así claramente. La vigencia de los treinta preceptos se alza como un gran estrado al cual todos debemos someternos. Porque los treinta principios de que se habla conducen a un mundo verdaderamente humano. Como la vieja palabra evangélica, señalan un camino, importan la confesión de una verdad y suministran el concepto de una vida propiamente digna del hombre.

Mas, por mucho que queramos expresar estos sentimientos y buscar, por la vía de los derechos de todo ser humano, una manera de alentarnos para vivir mejor, nos faltaría mucho por hacer si no cumpliéramos la tarea que, en este breve cuento, se trata de lograr. Tenemos que enseñar los principios antes anotados y, para que esta enseñanza sea fructífera, debemos transmitírsela también a los niños.

tos en treinta secretos. Puso en ello el misterio que la infancia necesita. Cambió las palabras técnicas y difíciles por palabras fáciles. Encontró un lenguaje que los niños entendieran. Puso ternura, habló en susurro, hizo que los niños hablaran por su cuenta y tradujeran, en lenguaje de niños, lo que los juristas habían establecido en sus cónclaves elevados.

Tenemos pues, un cuento en que se descifran treinta secretos. Secretos que, al ser comprendidos, ya no lo serán. Se introducirán en la conciencia infantil y crecerán allí. Se transformarán en conductas amistosas, respetuosas, basadas en el amor a los semejantes. Y con eso bastará. María Luisa de la Noi habrá conseguido lo que quería: que los niños entendieran el mensaje y que, reaccionando entre ellos mismos, como simples niños todavía ignorantes se comportaran poco a poco de acuerdo con eso que la Declaración Universal de Derechos Humanos pretende: que los hombres conozcan su propia dignidad y la respeten en los demás seres humanos.

Una labor que comenzara modesta y simple, habrá pues culminado de una manera resonante y magnífica. A ella se unirán otros esfuerzos semejantes y la obra crecerá. Quienes tenemos la fortuna de asistir a esta iniciativa, debemos agradecer el sentido de ternura, modestia y amor con que la autora se ha acercado a los niños. Este cuento les dará una oportunidad de, como dice una simpática publicidad, de “ponerse grandes”, esto es de ser mañana adultos que sepan ejercer, practicar, respetar y defender los derechos y los deberes que la Humanidad necesita para realizarse a sí misma.

**L**a mamá de Cecilia venía con la cara roja de enojada, dejó en el suelo un paquete de compras y se devolvió al sentir la voz de su marido.

-Hola, Juan -le dijo.

-¡Hola! ¿Qué pasó? ¿Por qué esa cara? -dijo él, poniéndole una mano en el hombro.

-Es que el vecino de nuevo corrió el cerco que divide ambas casas -dijo doña Panchita-. Y ese es el único pedazo de tierra que podemos dedicar al jardín. En cambio, él tiene un inmenso espacio que ni ocupa. Si no fuera por que Alejandro es tan amigo de Cecilia...

-Sí, es verdad -dijo don Juan- da mucha rabia porque él conoce perfectamente los límites, pero abusa y es muy doloroso cuando alguien no nos respeta.

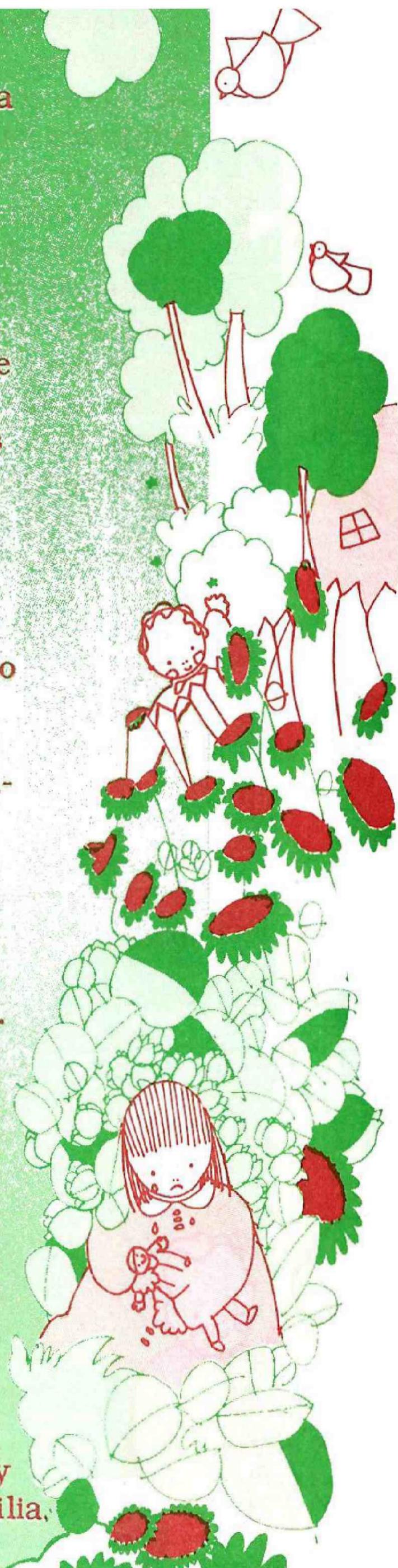
-Además es complicado, por lo desagradable que es pelear con los vecinos, uno se encuentra con ellos en todas partes -agregó don Juan.

-Claro, uno aguanta, pero cualquier día vamos a terminar en una gran pelea.

-Mira Panchita, los niños nos están mirando. Se dan cuenta de todo, y estas peleas les afectan mucho. Son como hermanos...

Cecilia andaba cazando una chinita en el jardín y se escondió detrás de un arbusto. Las flores rojas del laurel parecían una corona alrededor de su carita triste. Ese era el rincón de las penas, donde se acurrucó llorando abrazada a su muñeca de trapo.

La muñeca estaba acostumbrada a recibir sus lágrimas, casi entendía que en esos momentos debía ser aún más dulce y suave. Alejandro era hijo de los vecinos, don Pedro y la señora María, y era el mejor amigo de Cecilia.



**A**lejandro llegó caminando despacio. Se acurrucó sollozando.

Su llanto era siempre tan silencioso que quien lo conocía adivinaba su inmensa tristeza, pero no veía sus lágrimas.

-Siempre pasa lo mismo, Cecilia.

-Sí Alejandro, siempre.

De pronto escucharon unos pasos: alguien iba pasando frente a la casa. Se acercaron y vieron a un señor de pelo blanco, al que era difícil calcular la edad.

No dudaron en acercarse, porque vieron algo en sus ojos de sabio que los atrajo fuertemente. Necesitaban un regalo de sabiduría y de paz. Los niños se miraron y, sin saber por qué, se sintieron alegres nuevamente.

-¿De dónde viene? -preguntó Alejandro.

-Vengo del Pueblo de la Amistad, recorriendo el camino de la sabiduría. Quería invitarlos, para que conozcan algo de él.

-Pero... nosotros... ¿cómo se llega? -preguntó Cecilia.

-Todas las personas están invitadas, pero no lo saben. Para vivir en el Pueblo de la Amistad es preciso conocer unos Secretos, conocerlos, sentirlos, vivirlos.

-Don Viejito -dijeron a coro- ¿cómo haremos para conocer los secretos?

El viejito tomó a cada niño de una mano y se agachó hasta quedar a su altura.

-He venido -les dijo- porque sé lo que les pasa, y no sólo a ustedes, sino a muchos niños en muchos lugares y muchos países. Todos han sufrido por no poder ser amigos, al no saber ponerse de acuerdo. En vista de esto, un día se juntaron varias personas de diferentes países para ver qué podían hacer. Conversaron mucho... mucho... todos estaban de acuerdo en que había problemas, pero no sabían cómo solucionarlos.

-¡¡Lo logramos!! -dijeron al fin, y escribieron sus conclusiones en este libro que les he traído de regalo.



**E**l anciano siguió conversando, les contó muchas cosas del Pueblo de la Amistad, de cómo allá todas las personas conocen estos secretos y están felices de ponerlos en práctica.

-Este es un regalo para ustedes, -les dijo-. Inviten a los demás para que todo el mundo conozca los secretos. Y así van a ver cómo crece el deseo de que todas las personas, familias y pueblos sean sabios y vivan felices.

-Y ahora, tomen -dijo, entregándoles el libro- léanlo y guárdenlo siempre. Que no se les pierda nunca.

-En mi casa -dijo Alejandro- tenemos una repisa, porque mi papá dice que hay que cuidar mucho los libros.

-Sí, pero este libro no se guarda ahí -dijo el viejito.

-¡Ah! ya sé -agregó Cecilia-: lo guardaremos con llave.

-Tampoco -rió el viejito- Sin ninguna llave, es para que todos... todos lo vean.

-Entonces, ¿cómo?, ¿dónde? -preguntó Alejandro.

-Donde se guardan las cosas importantes -dijo el anciano- **este libro se guarda en el corazón.**

Cuando los niños levantaron la cabeza del libro, el viejito había reanudado su camino, pero, en el rincón de las penas se había detenido un rayito de sol. Entonces decidieron llamarlo **El Amigo.**

Cecilia se detuvo un momento a hablar con su mamá.

-¡Mamita linda! -dijo saltando- te quiero mucho y te veníamos a proponer una idea. Mira, todos los días nos juntamos un ratito, y un día Alejandro y al otro día yo, les leemos un secreto de este libro que nos regaló **El Amigo.**

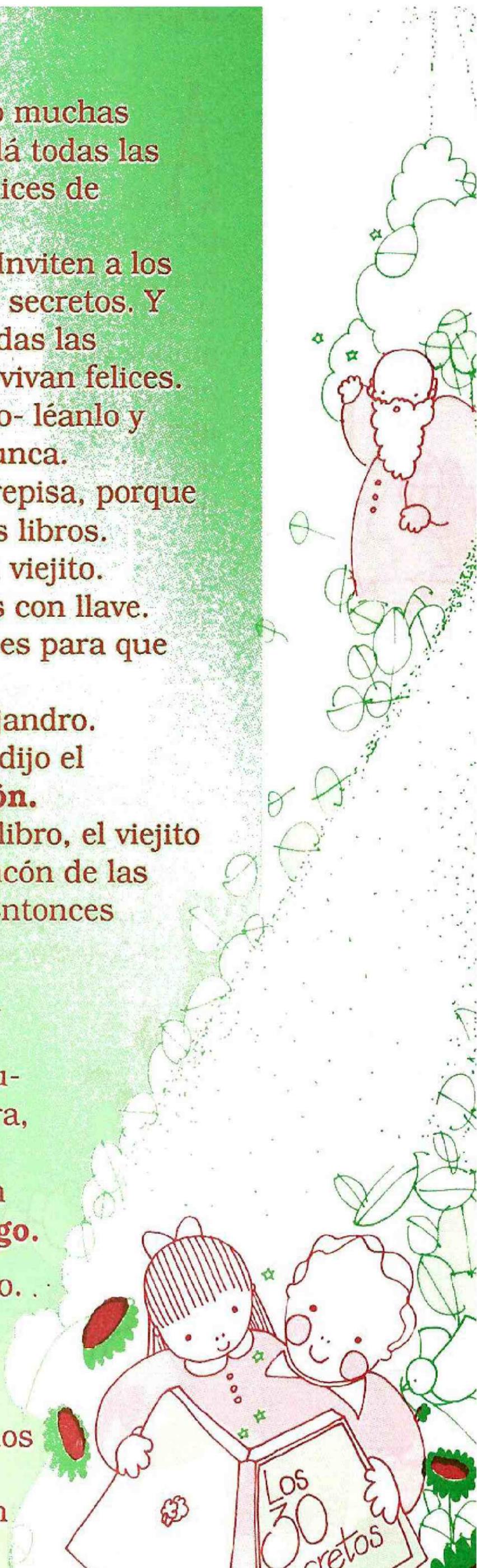
También invitamos a los papás de Alejandro.

-¿No cree que es una idea estupenda, tía? preguntó Alejandro.

Doña Panchita titubeó antes de responder.

-Bueno ya, estoy de acuerdo, siempre que los demás estén de acuerdo... respondió.

-¡¡Viva!! ¡Sí, ya hablamos con todos, y están de acuerdo!



## Secreto numero uno

**A** sí, como el sol o como el viento, las personas somos libres. Como las olas del mar, somos iguales (aunque diferentes). Una flor no se siente superior a otra flor, ambas son únicas y maravillosas. Así también, las personas son únicas e iguales y la mejor forma de utilizar nuestra inteligencia es comportándonos con los demás como si fueran nuestros hermanos.

### Comentario de Alejandro

**C** ecilia, quisiera abrazarte, aunque a veces peleamos, eres como mi hermana y... ¿sabes qué? todos los días me voy a acercar a alguien para tratar de sentirlo como a ti. ¡¡Cuando sea grande seré hermano de todos!!



**Y**a lo vimos...

Todos somos libres e iguales.

Por eso, estos secretos tienen que llegar a todas... todas las personas.

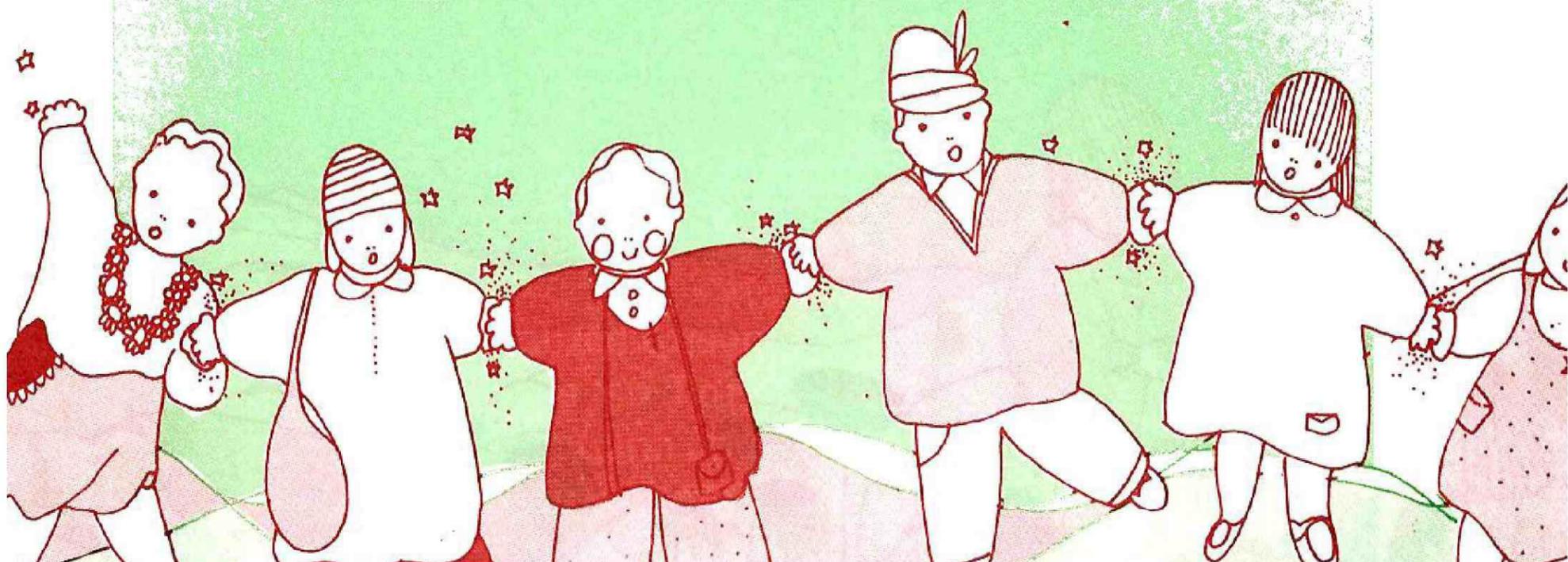
No importa qué religión tenga, si es rica o es pobre, sana o enferma, o qué partido político le gusta.

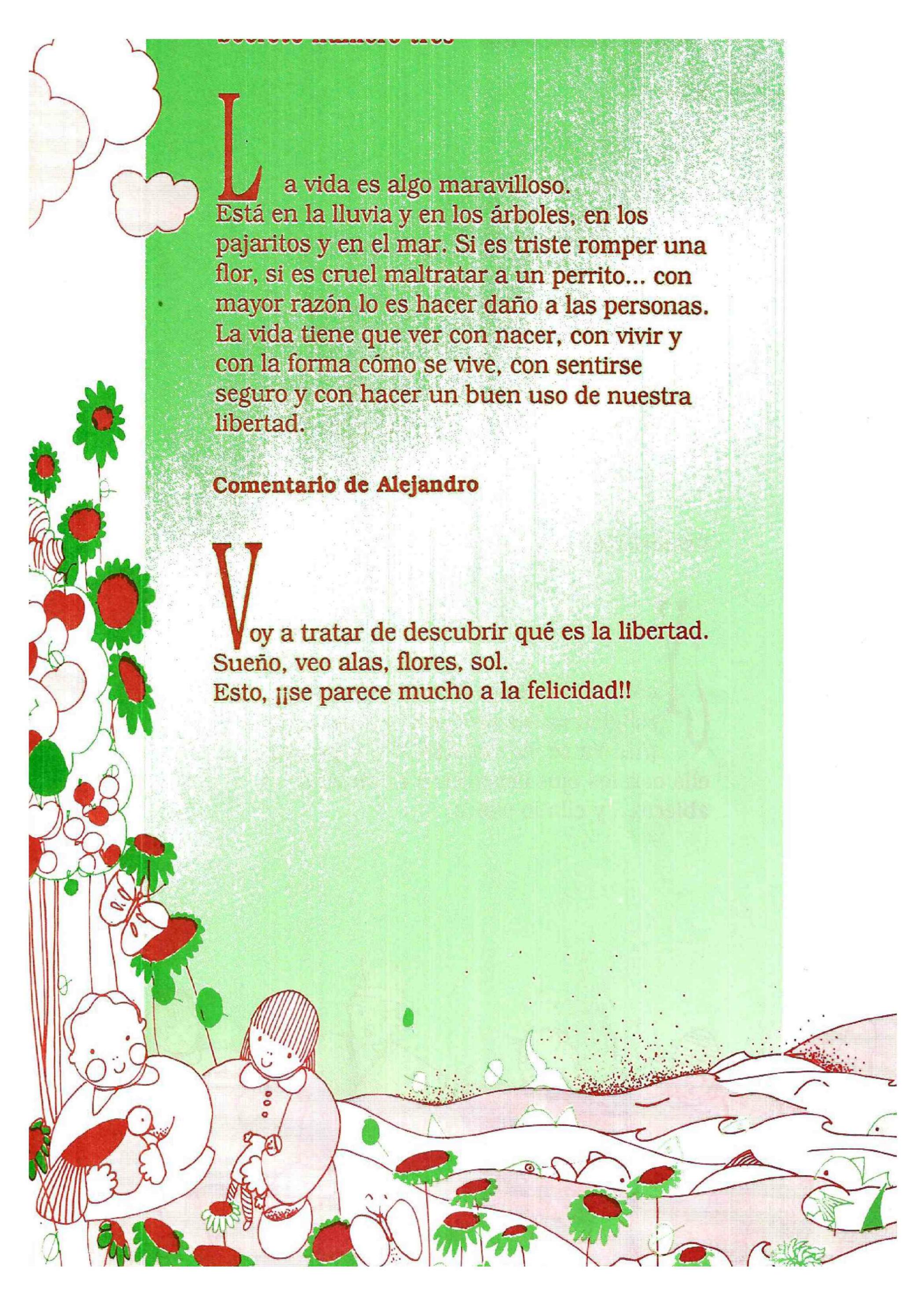
Esas son diferencias, pero más importantes que las diferencias es lo que nos iguala.

Todos somos seres humanos.

### Comentario de Cecilia

**Y** cómo una niñita africana y de otra religión va a saber que somos iguales? ¡Ah! Ya se me ocurrió. Voy a pensar en ella con los ojos cerrados y el corazón abierto... y ella lo sabrá.





**L**a vida es algo maravilloso.  
Está en la lluvia y en los árboles, en los pajaritos y en el mar. Si es triste romper una flor, si es cruel maltratar a un perrito... con mayor razón lo es hacer daño a las personas. La vida tiene que ver con nacer, con vivir y con la forma cómo se vive, con sentirse seguro y con hacer un buen uso de nuestra libertad.

**Comentario de Alejandro**

**V**oy a tratar de descubrir qué es la libertad.  
Sueño, veo alas, flores, sol.  
Esto, ¡¡se parece mucho a la felicidad!!

## Secreto número cuatro

**E**stamos vivos... somos iguales... somos libres. Entonces... ¿cómo podría alguien abusar tanto con otro como para convertirlo en su esclavo?

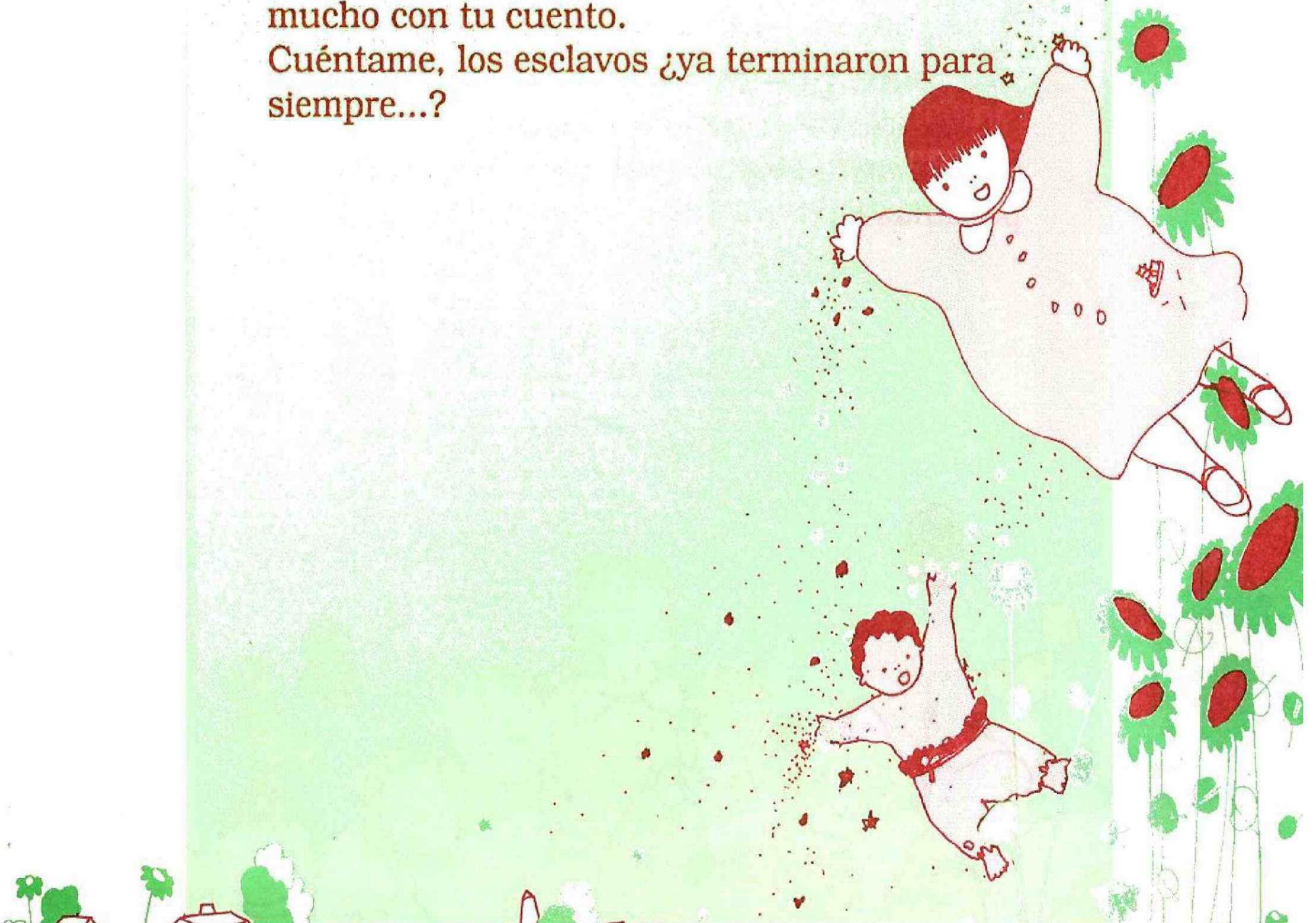
Eso debió terminar hace muchos años. No debieran quedar esclavos sino en los cuentos.

### Comentario de Cecilia

**Q**uerido Tío Tom:

Me hubiera gustado conocerte libre... yo lloré mucho con tu cuento.

Cuéntame, los esclavos ¿ya terminaron para siempre...?



## Secreto numero cinco

**T**odas las personas somos sensibles el sufrimiento y el dolor nos hacen mucho daño.

A nadie le gusta ser maltratado o humillado. Entonces tampoco deberíamos hacerlo a otros.

No puede existir la crueldad ni el maltrato, ni para ti ni para mí, ni para nadie.

### Comentario de Cecilia

**C**uando eso sea cierto, el mundo será como una ronda grande.

Todos apretándonos las manos y continuando siempre así... incluso, existirían películas sin malos.



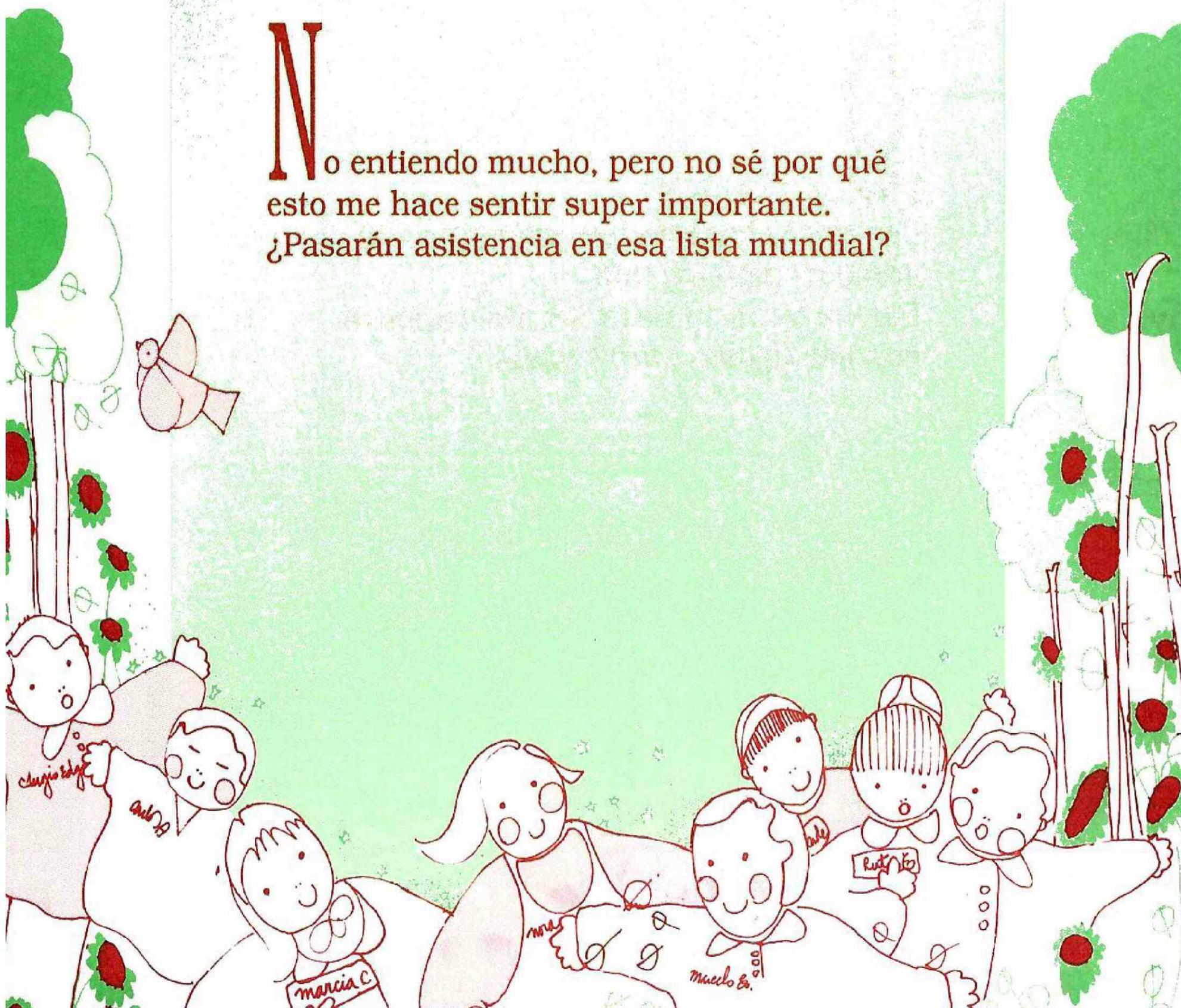
## Secreto numero seis

**L**o bueno es que esto de ser iguales y libres también lo reconocen los países de cada uno.

Desde que nacemos tenemos un nombre, nuestro nombre. Tenemos un país, nuestro país, y eso es reconocido en todo el mundo. Es como una gran lista con el nombre de cada uno.

### Comentario de Cecilia

**N**o entiendo mucho, pero no sé por qué esto me hace sentir super importante. ¿Pasarán asistencia en esa lista mundial?



**A** sí como en los juegos existen reglas, en los países también, y se llaman leyes.

Sirven para que las personas que viven en ellos (que son como los jugadores del juego) las cumplan, y las cosas de ese modo sean justas.

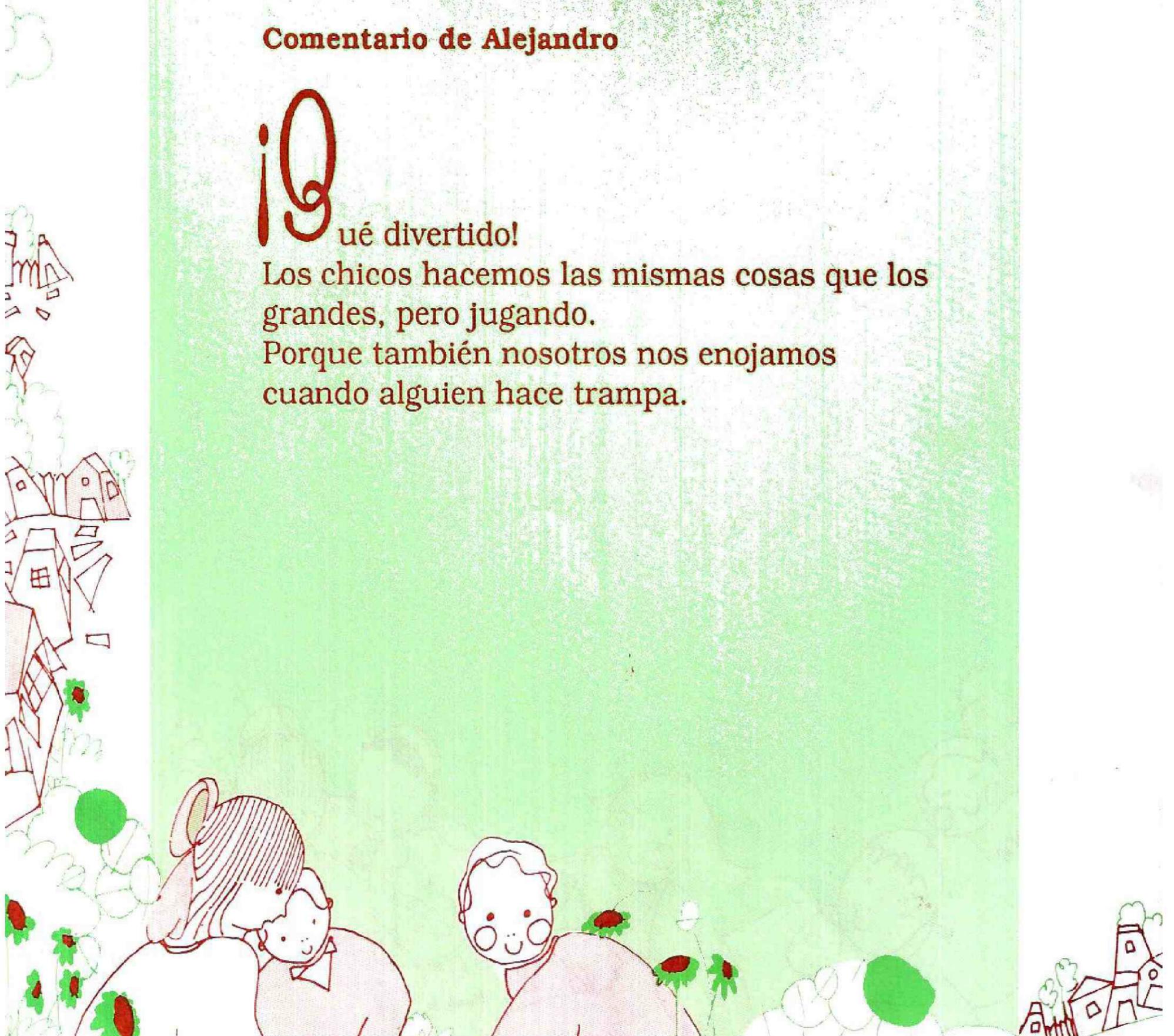
Las leyes son iguales para todos, como las reglas son iguales para todos los jugadores. El que no cumple las leyes es castigado.

### Comentario de Alejandro

**¡** Qué divertido!

Los chicos hacemos las mismas cosas que los grandes, pero jugando.

Porque también nosotros nos enojamos cuando alguien hace trampa.



**S**iguiendo con el juego, si alguien hace trampa cuando juega, lo castigan, en la sociedad también sucede lo mismo. Si vivimos con estos secretos, evitamos sufrir, hacer sufrir y ser castigados. Si alguna persona considera que no le están cumpliendo con estos secretos, puede reclamar para que lo defiendan y tenga derecho a vivir feliz.

### Comentario de Cecilia

**M**e va gustando El Libro del Amigo, quisiera practicar estos secretos. Pero no sólo para que no me castiguen, sino para que nadie sufra. ¡¡No sé qué me está pasando que estoy tan buena!!



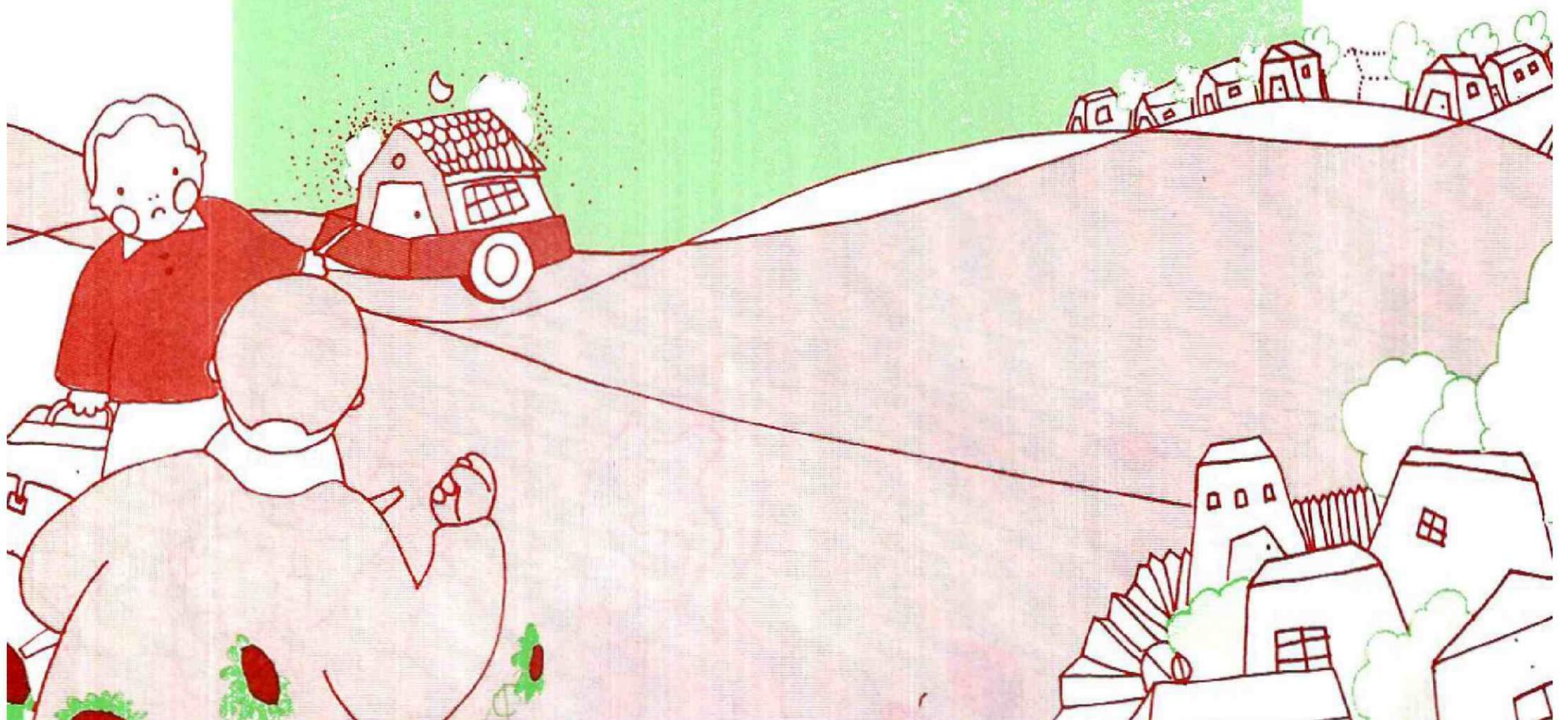
**A** ninguna persona la pueden echar de su país. Es como si a un árbol le sacan su raíz. No pueden castigarla ni llevarla presa, así porque sí.

Hay razones para castigar a alguien, pero en ningún caso se aprovecharán de él quienes tengan la fuerza.

### Comentario de Alejandro

**¡L**ógico!! Si no, estaríamos pésimo los más chicos, ya que todos tienen más fuerza que nosotros.

Y, respecto a quién tiene más razón... estaría por verse. Cada cual tiene sus razones.



**T**ambién, si alguien es acusado de algo, esa persona tiene derecho a defenderse y a que todos oigan su defensa. Incluso, puede pedirle a otra persona de su confianza que lo escuche para que opine si era justa o no la acusación.

### Comentario de Cecilia

**E**l problema es que si a uno le llama la atención el papá y la mamá, ¿a quién le pide ayuda?  
¡Ah! No importa, a la abuelita...



**T**ampoco pueden decirle a una persona que se portó mal porque alguien "cree" que se portó mal, tienen que estar seguros. Mientras no se lo demuestren, queda como que se ha portado bien. Porque nos sentiríamos muy tristes si nos castigan primero y comprueban después. Además, si la falta es chica, el castigo no puede ser inmenso.

### Comentario de Alejandro

**¡¡B**ien hecho, caramba!! Porque si la persona que nos acusa se equivoca... ¿Cosa que ocurre, no? Además, los castigos muy muy grandes no nos enseñan, sólo nos dan rabia y entristecen.



**N**uestra vida privada es también una forma de libertad. A nuestra casa no puede entrar alguien por la fuerza.

Nuestras cartas, sólo las mostramos si queremos.

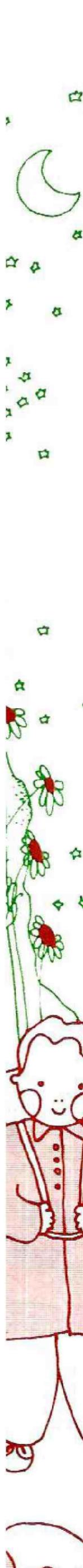
Otra cosa importante es no hablar de las personas injustamente.

Así, tenemos un espacio para compartir y un espacio propio, que podemos cuidar como un jardín secreto.

### Comentario de Cecilia

**¿**íste, Alejandro? así que, cuidadito con meterte en mi cajita roja. Es privada.





**P**ertenecemos a un país... nosotros somos personas libres...

Por lo tanto, podemos andar por nuestro país y elegir el lugar de él donde queremos vivir. También podemos ir a otro país, si éste nos lo permite, y regresar al nuestro porque es nuestra casa.

### **Comentario de Alejandro**

**C**omo las mariposas en un prado de flores ¡Yo las he visto! Vuelan libremente, y se posan en la flor que más les gusta.



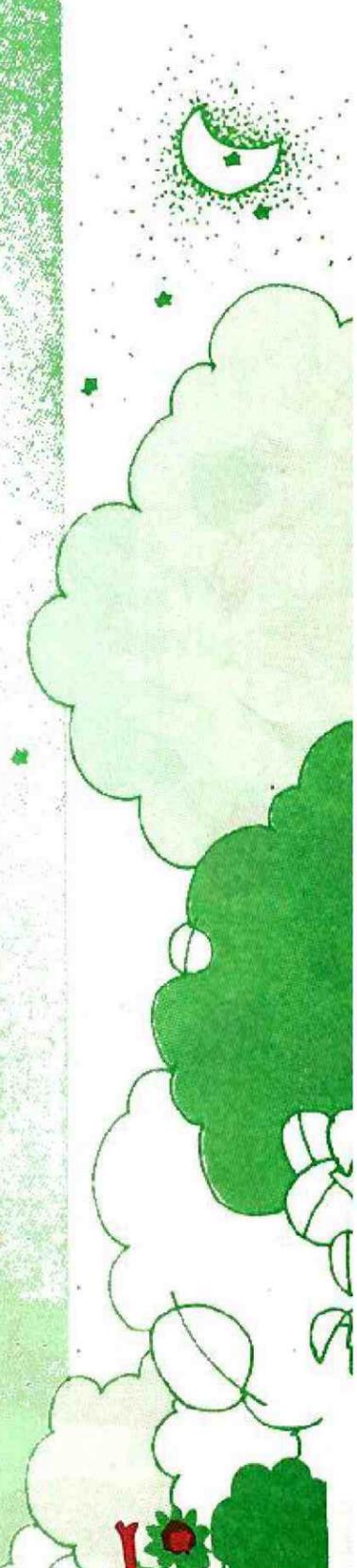
**S**ucede, a veces, que los gobiernos no son razonables ni justos. Una de las cosas que puede pasar en esos casos, es que el gobierno persiga a quien no piensa como él. Esa persona o esa familia corre peligro...

¿Se les ocurre qué pueden hacer? Buscar un país, que sí tenga un gobierno libre y justo, y pedirle protección. Eso significa que se va de su país mientras dure el peligro y vive en el país que lo acogió.

Esa persona queda **asilada** en el país que la recibe.

### Comentario de Cecilia

**P**ueblo de la Amistad, por favor. ¿Me podrías proteger tú si me ocurriera eso? Además, ahí podría comprobar si es verdad tanta maravilla y ver a mi amigo.



**T**ú, yo, todas las personas nacen y viven en algún país. Por eso decimos yo soy chileno, francés o chino. Uno nunca pierde ese derecho, a menos que voluntariamente quiera cambiar y pertenecer a otro, pero nadie podría obligarlo.

**Comentario de Cecilia**

**¡¡C**laro!! Así como todos tenemos una mamá, un papá y un nombre, también tenemos un país donde nacemos y al cual pertenecemos. A mí me gustaría ser eh ... eh ... No, ¡a mí me encanta mi país!



**L**a mayoría de las personas tenemos una familia. En ella nacemos, crecemos y aprendemos a querer y a que nos quieran. Las personas que ya tienen edad para ello, pueden formar una familia, tener una pareja y hacer crecer su amor hacia los hijos. Esta es una decisión muy importante y por lo tanto los futuros esposos deben decidirla con libertad y responsabilidad.

### Comentario de Cecilia

**A** mi me gustaría dar todo lo que pueda a mi familia. Pero hay algo que no puede fallar, voy a entregarles el máximo de amor. Voy a ir llenando mi corazón desde ahora con pepitas de amor.



**H**ay cosas que pertenecen a una persona y nadie se las debe quitar, (mi ropa, mi muñeca, mi cepillo de dientes).  
Hay otras que son de una familia o de un grupo (nuestra casa, nuestros muebles, nuestra plaza).  
Hay algunas que son de todos (el sol, el agua, el aire, la lluvia).

### Comentario de Alejandro

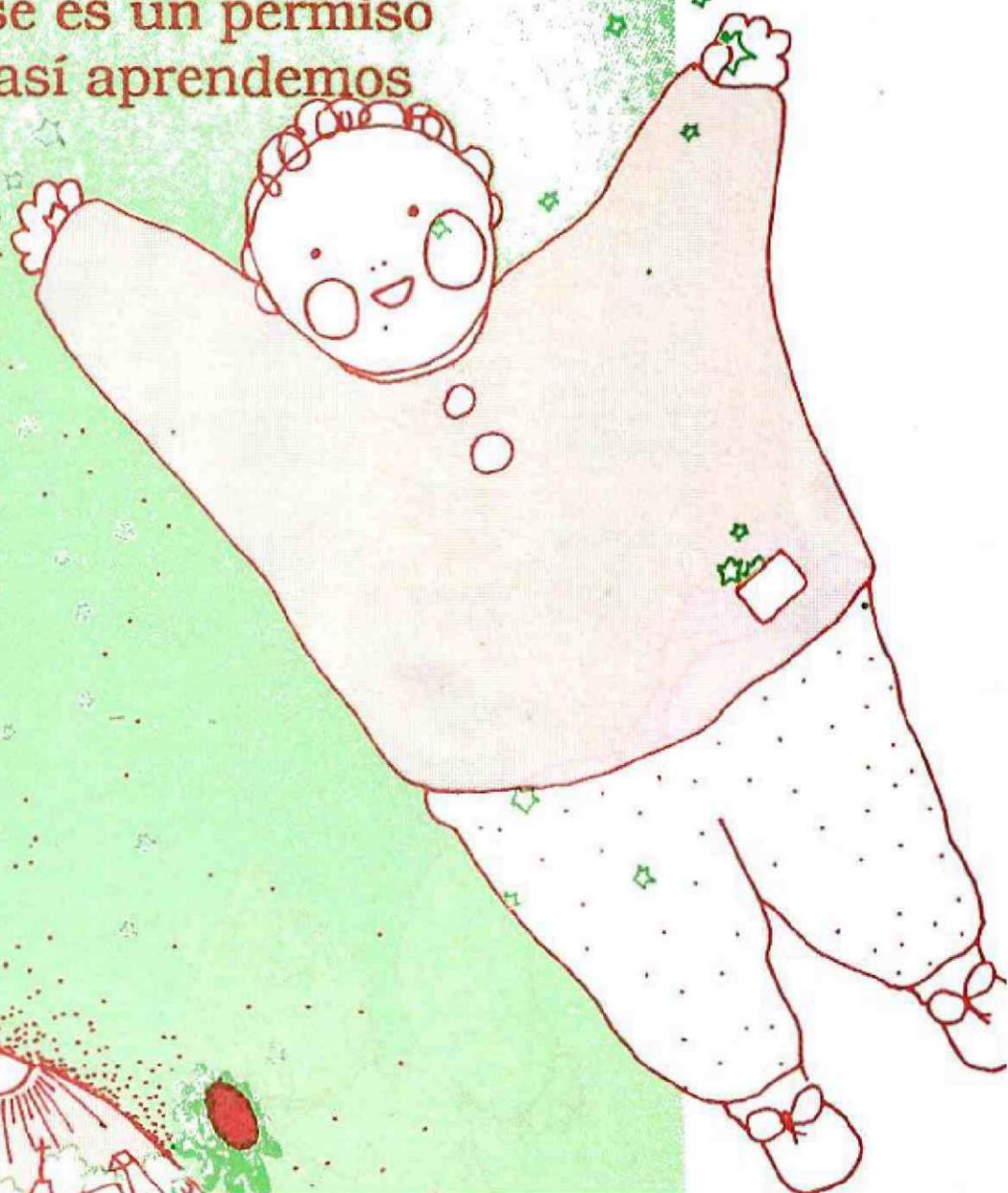
**E**stoy de acuerdo, pero agregaría que también es bueno compartir las cosas, especialmente con quienes no tienen. Por ejemplo, si traje un pan para el recreo y otro niño no trajo, yo le convido.



**Y**a vimos que las personas son libres. Haciendo uso de su libertad, pueden escoger a qué religión pertenecer o de qué modo pensar, y esto pueden decirlo en público o mantenerlo en privado, de acuerdo a lo que les parezca mejor. También pueden cambiar su forma de pensar si consideran que se equivocaron.

### Comentario de Alejandro

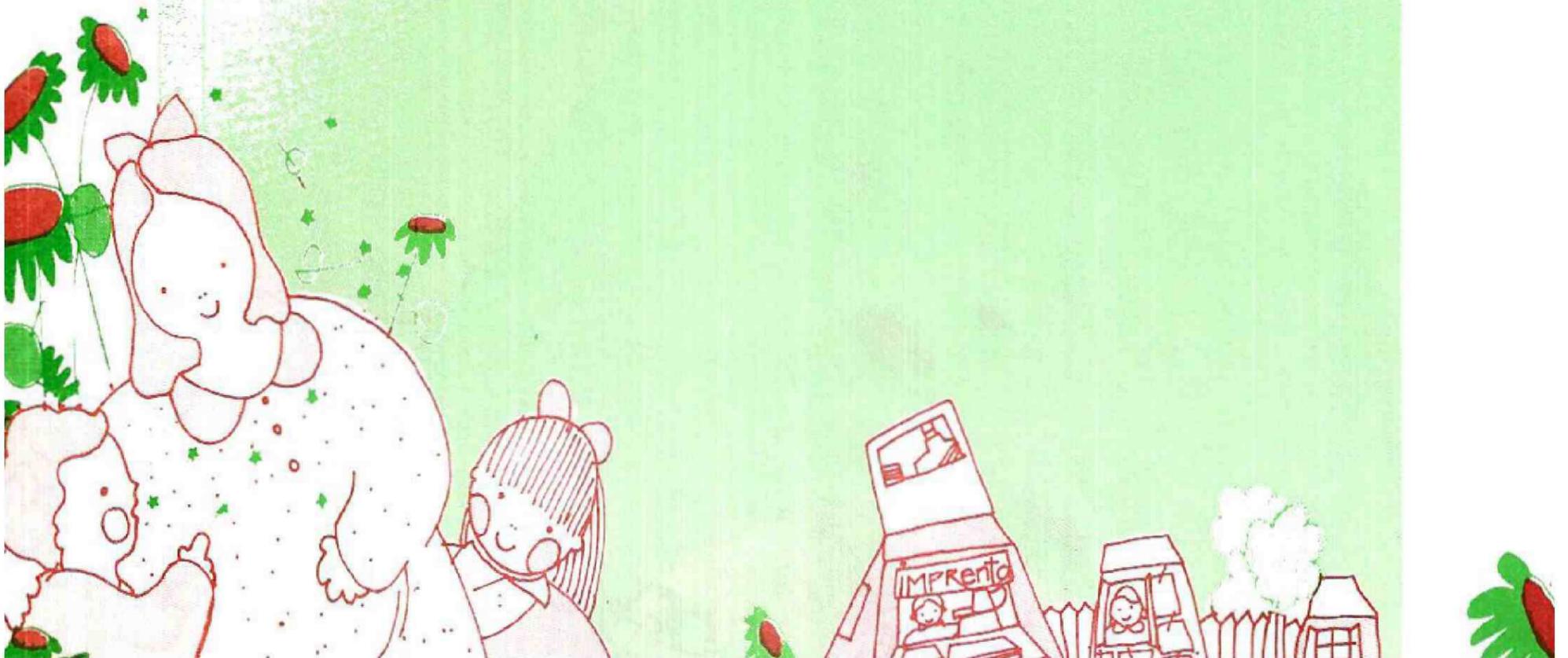
**E**l único problema es que últimamente cambio muy seguido de forma de pensar... diría que casi todas las semanas. Pero eso de que uno puede equivocarse es un permiso que me encanta, además así aprendemos más.



**L**o que cada uno de nosotros piensa, por supuesto, tiene derecho a decirlo o escribirlo, siempre que no haga daño a nadie, ya sea en público o en privado. Cuando decimos lo que pensamos, nadie nos puede molestar; y si otro piensa diferente, tampoco yo lo molesto.

### Comentario de Alejandro

**E**so debieran saberlo los más grandes, para que termináramos con: "Esto no es tema de niños".



**S**iguendo con el tema de las libertades, todas las personas tienen derecho a reunirse, a formar grupos de trabajo, deportivos, políticos, religiosos, etc..., siempre que sean reuniones pacíficas y que las hayan decidido libremente quienes se reúnen.



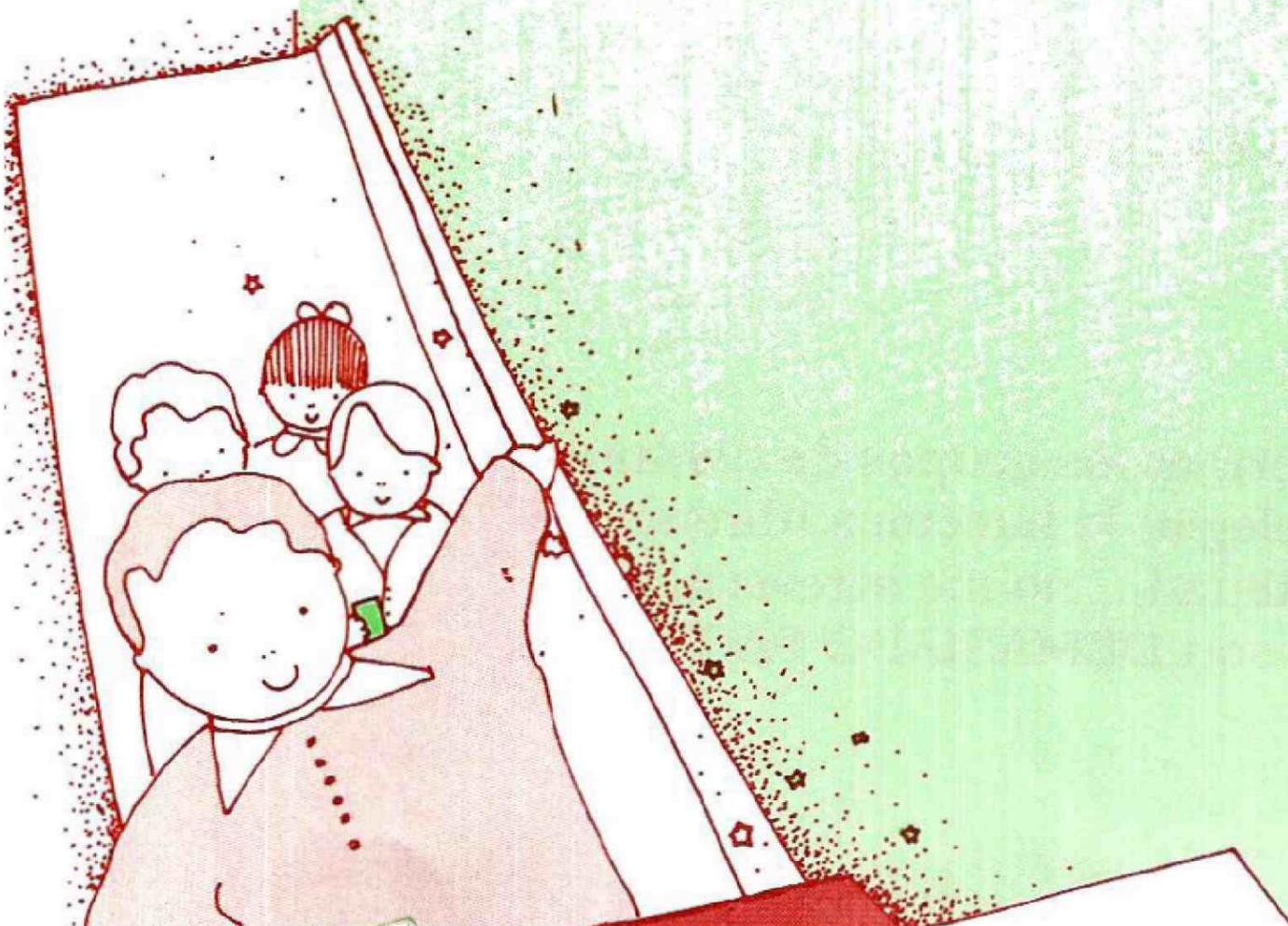
### Comentario de Cecilia

**N**osotros formamos grupos de distintas cosas en el colegio; lo hacemos libremente. Pero en la realidad... no me atrevería a asegurar que son DEMASIADO PACIFICAS.

**E**n los grupos, si ustedes se fijan, casi siempre hay uno que dirige y se llama Jefe. En los países también y se llama Presidente. A él lo elegimos todos, pero como somos muchos, lo hacemos escribiendo su nombre en un papel que se llama voto.

### Comentario de Alejandro

**E**n el colegio nosotros votamos y de esta forma elegimos a nuestros delegados. El año pasado, casi salí... y me hubiese gustado, porque con ese puesto uno puede ayudar a los compañeros y eso es estupendo.



**T**odos los países tienen riquezas que deben servir para que las personas que en él viven, tengan salud, educación, cultura, etc. Estas riquezas deben servir para que todos puedan desarrollarse, ser mejores y más libres.

### Comentario de Cecilia

**B**ueno, claro, si la riqueza es del país y el país somos todos, es como la torta de cumpleaños.

Tiene que repartirse entre todos los invitados... claro que nunca falta el fresco que se come dos, mientras otros no han comido.



**P**ara que las riquezas de un país produzcan una mejor vida, debemos trabajar. Por nuestro trabajo recibiremos un sueldo que debe alcanzar para nuestras necesidades básicas. Además, todo aquel que hace el mismo trabajo que otro, debe también recibir el mismo sueldo.

**Comentario de Alejandro**

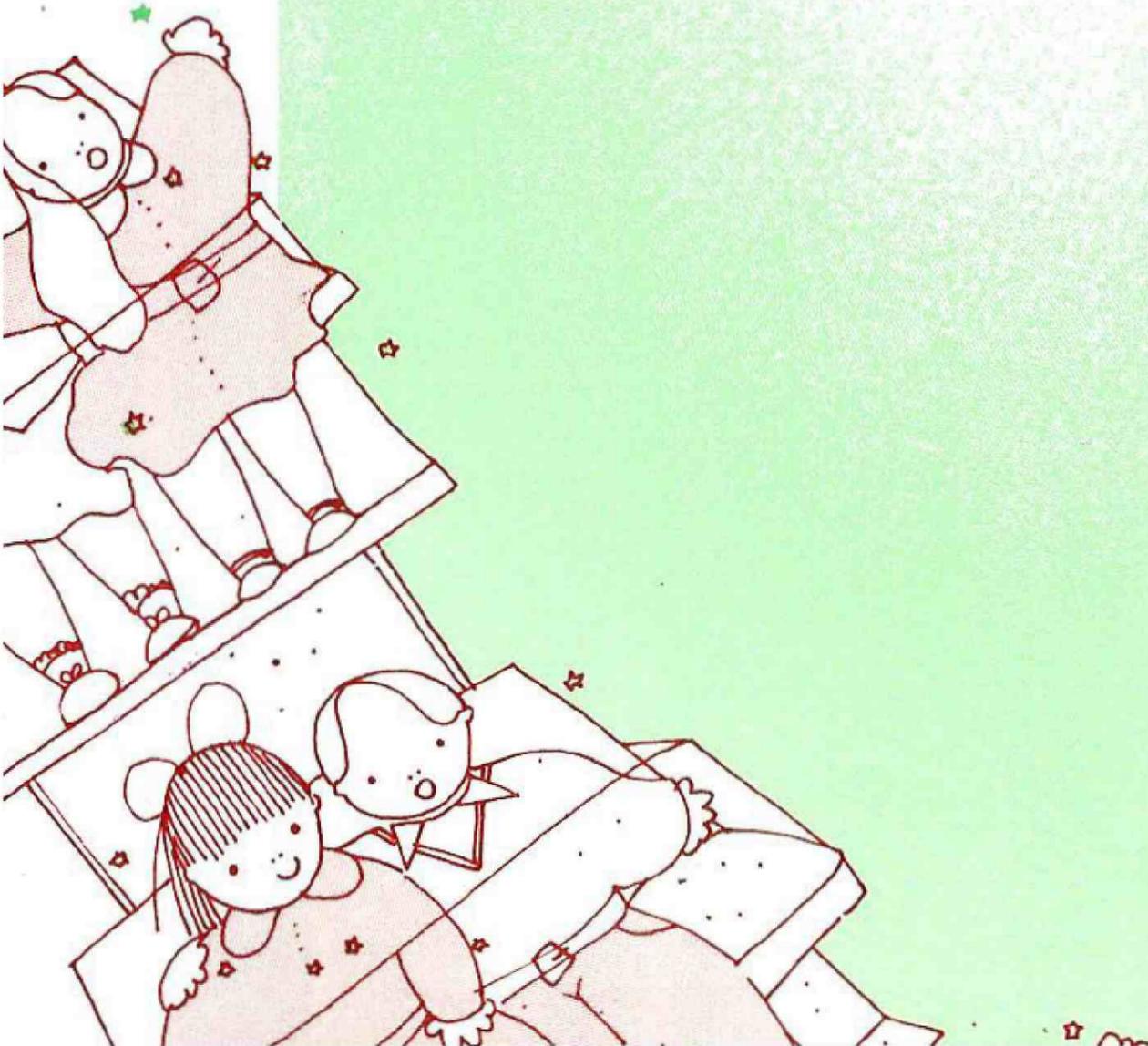
**E**so del sueldo parece que corre para los grandes no más, porque a pesar que yo trabajo bastante, no pasa nada...



**T**odo trabajo debe tener un horario, de tal modo que también tengamos tiempo libre para dedicarlo a otras cosas. Para poder descansar, nos corresponden vacaciones pagadas una vez al año, así tomamos fuerza para el año que viene.

### Comentario de Cecilia

**C**ada secreto me convence más. Esto de las vacaciones es lo más lindo del año. Toda la familia junta, el sol... sin trabajo, sin colegio, ah, ¡qué fantástico!



## Secreto número veinticinco

**T**odas las personas quieren vivir seguras, para ello, necesitan médico, alimentación, ropa, vivienda, etc. Si no pueden trabajar porque están enfermas o son ancianas, el Estado debe solucionar ese problema. En el caso de mujeres embarazadas y de los niños, que son más débiles, también tiene que protegerlos el Estado.

### Comentario de Cecilia

**M**uy bueno que me lo hayan dicho, voy a averiguar si el Estado está cumpliendo con sus obligaciones.



**P**ara ser personas que contribuyamos al bienestar de todos, debemos educarnos. La educación básica, al menos, debe ser gratuita, para que nadie deje de estudiar porque tiene menos dinero. La educación superior debe estar al alcance de todos los que reúnan méritos para seguirla. De tal modo que estudien los más capaces y no sólo los que pueden pagarla.

#### Comentario de Alejandro

**C**omo estos secretos los estoy aprendiendo de chiquitito, no se me van a olvidar. Así que, si cuando grande no me dejan estudiar porque soy pobre, voy corriendo y... "Sr. Estado, yo tengo capacidad para estudiar... cumpla sus obligaciones, por favor".



## Secreto número veintisiete

**E**l arte y la cultura es decir, la poesía, el cuento, los descubrimientos científicos, la televisión, el baile, etc., son de todos. Eso significa que todos podemos disfrutar de ellos.

Los autores de cada obra de arte tienen el derecho a que se les reconozca como propia y a recibir, por ello, los beneficios correspondientes.

### Comentario de Cecilia

**A**hora confirmo mi sueño de ser bailarina. Bailaré en todas partes y para todos. De repente me parece maravilloso crecer si el mundo fuera así...



**C**uando uno piensa como sería el mundo si estos secretos se pusieran en práctica, vale la pena luchar para que todos los conozcan. Que avancen como ríos, por el país, por América Latina y por el mundo.

### Comentario de Cecilia

**P**ero a mí me gustaría que también lo vivamos dentro de la familia, con los amigos, en el colegio, en el barrio. Me gustaría que fueran como volantines en el cielo, de todos...

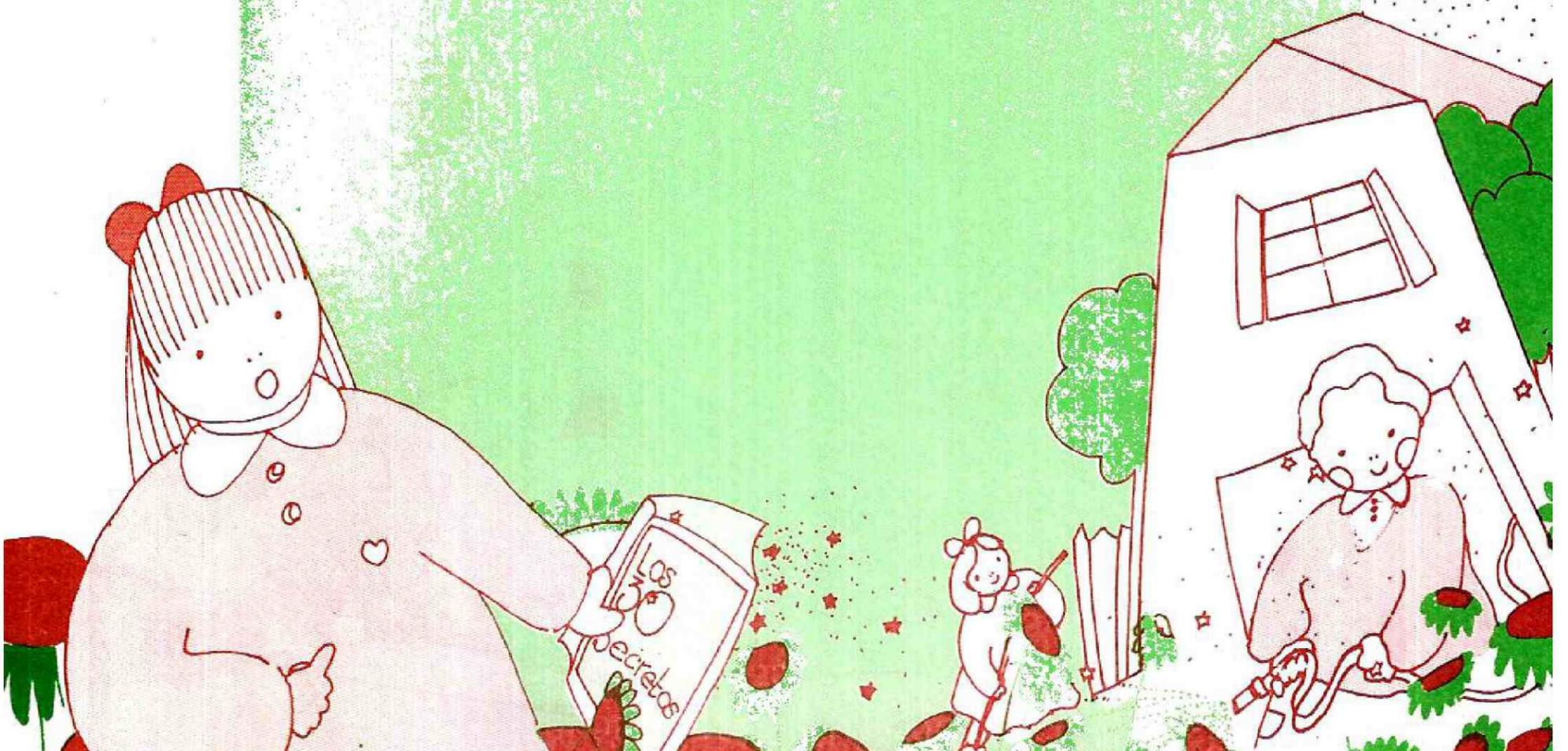


**L**a mayoría de estos secretos son **derechos**, es decir, cosas que podemos hacer.

Además, tenemos **deberes**, es decir cosas que tenemos que hacer para que vivamos más felices todos. Por lo tanto, es responsabilidad de cada uno cumplir su parte para el beneficio propio y de los otros.

### Comentario de Alejandro

**N**o se preocupen, pueden contar absolutamente conmigo en ese plan. Además, creo que si los convencemos así como lo hemos hechos hasta ahora, casi no puede haber gente que no se comprometa con la idea.



**N**adie puede oponerse a vivir con estos secretos en el corazón.

Ni una persona, ni muchas personas, ni el Estado. Una vez que sepamos que con ello seremos pueblos más felices, nadie nos detendrá para defenderlos.

### Comentario de Cecilia

**E**s que hay que conocerlos de a poco, pensarlos, conversarlos.

Cuando todos los conozcamos y vivamos, seremos como un solo corazón, defendiendo una vida tan linda como cada uno sea capaz de soñarla.



silencio. Era un silencio que permitía escuchar lo que no habían escuchado antes. Sintieron que era posible comenzar a comunicarse de otro modo con los demás.

Alejandro bostezó y sonaron diez campanadas en el reloj, doña María se levantó y lo tomó de la mano, anduvo unos pasos y se devolvió. Miró y sintió, que su familia era una linda familia.

También sintió por primera vez, que los vecinos eran sus amigos y que sería maravilloso tener por amigos a todos... No supo por qué, pero tenía asomada una lágrima.

Don Pedro se levantó del sillón y habló a los niños

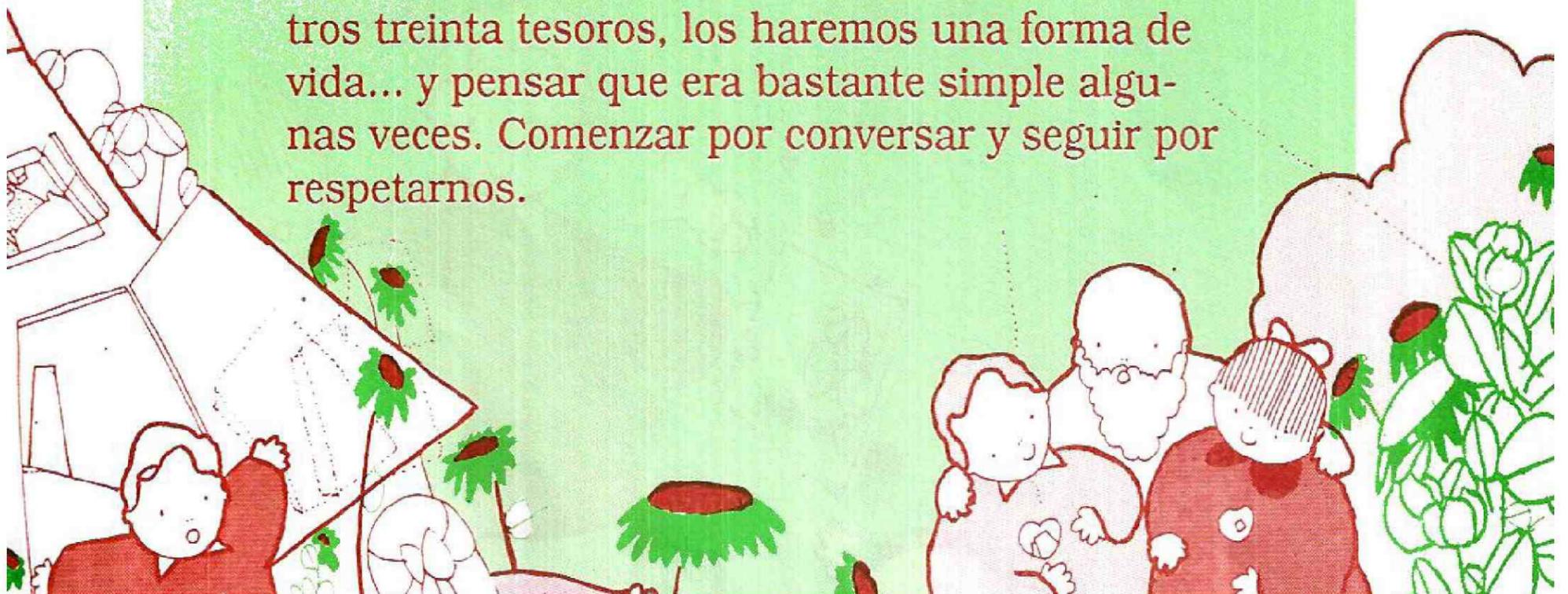
-Ustedes nos han hecho treinta regalos maravillosos, -les dijo- y no sólo los vamos a conservar en el corazón para nosotros, sino que serán el regalo que trataremos de dar siempre a los demás.

Don Juan se veía callado. Pero Cecilia le vio los ojos brillantes y corrió a subirse en sus rodillas.

-¿Qué piensas, viejo? -dijo riendo y repitiendo una frase que escuchaba a su mamá.

-Estaba pensando -respondió el papá- que no sólo los padres o profesores enseñan a los niños, sino que aprendemos unos de otros. Esta vez he aprendido mucho de ustedes y ha sido una experiencia maravillosa.

-Estoy de acuerdo -dijo doña Panchita-. De ahora en adelante, estos secretos serán nuestros treinta tesoros, los haremos una forma de vida... y pensar que era bastante simple algunas veces. Comenzar por conversar y seguir por respetarnos.



tarde porque era sábado. Alejandro llegó corriendo sin siquiera peinarse.

-Cecilia -gritó- No está el libro.

-Imposible, Alejandro, si yo misma lo dejé donde siempre.

-Pero no está...

Se quedaron de la mano, inmóviles, mirando el espacio vacío. De pronto sintieron un leve ruido, miraron y vieron **al amigo**.

-Niños, quiero felicitarlos, han hecho un trabajo fantástico.

-Pe... pero... se nos perdió el libro.

-No, estén tranquilos, el libro no se ha perdido, está donde debe estar.

-¿Dónde? -preguntaron los dos juntos.

-En el corazón de ustedes y de sus familias.

Desde ahí no se perderá nunca más.

El amigo siguió su camino, pero el rincón de las penas estaba iluminado con una extraña y maravillosa luz.



**Q**ueridos maestros:

Una vez más nos acercamos a Uds. Para pedirles ayuda y orientación en algo que consideramos fundamental para el desarrollo de nuestros niños (as) y de nosotros mismos, como adultos.

Este libro que acaban de leer o leerán, pretende presentar en forma amena, distinta y con un vocabulario simple, la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como se imaginarán, no fue fácil conseguirlo, lo que queda por hacer, es aún más arduo y requiere de vuestro aporte, voluntad, creatividad y ... amor.

Así como se dice en el cuento, los secretos deben ser guardados en el corazón, este libro debe ser discutido, enriquecido, adaptado a la realidad de Uds. y de los niños (as) con los que conviven. El desafío es lograr que ellos lo conozcan, pero, más importante aún, que lo empiecen a vivir en los espacios que normalmente ocupan, la sala de clases, la escuela, la casa, el barrio. Nosotros debemos orientarlos, guiarlos en este camino.

Así como la humanidad llegó a consensuar, en 1948, que estos derechos eran fundamentales, los valores que encierran deben ser asumidos a temprana edad para lograr una mejor sociedad, donde su gente sea más feliz y se asiente el respeto entre las personas, reconociendo y valorando las diferencias, la tolerancia y la aceptación del "otro". De este modo, estaremos avanzando en el ejercicio de la libertad, la justicia y la igualdad. Estaremos educando para la paz y en los Derechos Humanos, entregándole a cada niño (a) la posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades, valorándose a sí mismo y respetando a los otros.

aun, la coherencia entre los valores que postulamos y la forma en que actuamos. Mirarnos a nosotros mismos es siempre un esfuerzo superior, pero quizás la forma más simple de hacerlo sea leer este cuento junto a los niños, con el corazón abierto, dispuestos a reconocernos a nosotros mismos en nuestras virtudes y falencias e intentar cambiar lo cambiabile. Por suerte, nos podemos educar permanentemente, y nuestros niños (as) son una fuente inagotable de aprendizajes significativos, si estamos "disponibles" a escucharlos, mirarlos, en definitiva a amarlos y a amar lo que hacemos.

De las experiencias ya efectuadas con los libros de la primera edición, podemos sugerirles algunas formas de trabajo que los maestros han desarrollado:

- Los alumnos pintan los libros
- Tienen un cuaderno adicional que recoge impresiones, sentimientos, comentarios surgidos de la lectura.
- Trabajo periódico de los profesores, en el tema derechos humanos, con o sin un monitor que los asesora.
- Creación conjunta entre el maestro y los alumnos de actividades complementarias, por ejemplo, votan los derechos; concursos de cuentos, de pintura; cartas a personalidades; visitas de solidaridad, etc.
- Videos-foros, foros, etc.

La antigua pedagogía del preguntarse, al parecer, estará siempre vigente. Aquí colocamos algunas preguntas que ayuden al niño a construir sus propios conceptos, y pueden responderse individualmente o en grupo.

- ¿Por qué los niños necesitan un regalo de sabiduría y paz? (Preámbulo)
- ¿Qué es la sabiduría, que es un sabio, conoce Ud. alguno? (Preámbulo)
- ¿Cómo se imagina que es el Pueblo de la Amistad? (Preámbulo)

cuando tenemos problemas o estamos tristes? (Art. 3).

-¿Cuándo, un niño es maltratado? (Art. 5).

-¿Cómo se hacen cumplir los acuerdos en los grupos? (Art. 7).

-¿Cuándo es justo un castigo, para qué sirven los castigos? (Art. 10).

-¿Es lo mismo un país que un gobierno? (Art. 13 y 14).

-¿Todas las personas tienen derecho a pensar diferente sin ser castigados? (Art. 14 y 18).

-¿Qué importancia tiene la familia en una sociedad? (Art. 16).

-¿Qué es más importante, la propiedad de cada uno o la propiedad de todos? (Art. 17).

-¿Tiene límites la libertad de expresión? (Art. 19).

-¿Cuál es la diferencia entre opinar a favor de alguien o votar por él? (Art. 21).

-Ya entendí cuáles son las riquezas de un país, ¿cuáles son las riquezas de las personas, qué riquezas tengo yo? (Art. 22).

-¿Qué necesidades tenemos los niños, cuáles son las básicas? (Art. 23).

-¿Los niños deben trabajar, de qué forma? (Art. 23).

-¿Si uno no va a ninguna parte para las vacaciones, qué puede hacer? (Art. 24).

-Si los niños tienen los mismos derechos ¿Por qué en la realidad viven tan diferentes? (Art. 25).

-¿Por qué a la mayoría de los niños les gustan algunas profesiones y otras no? (Art. 26).

-¿De qué forma podemos ayudar los niños a que la Declaración Universal de Derechos Humanos, vaya siendo realidad? (Art. 28).

-¿Qué deberes tenemos los niños? (Art. 29).

Simplemente a modo de ejemplo, colocamos algunas dinámicas que pueden servir para los fines propuestos; sin embargo insistimos en la importancia de que cada unidad educativa,

elabore sus propias formas de implementación.

**Realizar un gran afiche.**

Con la ayuda de revistas y diarios viejos, cada niño aporta el retrato de un ser humano, tratando que sean: de distinta edad, raza, profesión, etc.

- 1.- ¿Qué características propias tiene la que tú buscaste?
- 2.- ¿En qué se diferencian entre sí?
- 3.- ¿En qué se parece a las otras personas del mundo?

### **¿De dónde vienen?**

Ignoramos, con frecuencia, hasta qué punto nuestro modo de vida está influenciado por la forma de vida de otros países. ¿Sabías que...?

- 1.- ¿Marco Polo, llevó desde China los tallarines a Italia y los llamó "Spaghetti"?
- 2.- ¿El chocolate fue llevado a Europa, desde Brasil?

Busca otros ejemplos de alimentos que comemos y que sean originarios de otro país, ropa y accesorios que usamos, música que escuchamos, palabras que utilizamos (almohada, confort, garage), etc. El curso puede dividirse en grupos. Cada grupo investiga sobre algunos de estos aspectos y luego los expone al resto del curso.

### **EL RESPETO:**

Generar una rueda de opinión, donde se analicen los siguientes puntos:

- 1.- ¿Tenemos estima y respeto por nosotros mismos?
- 2.- ¿Qué imagen tienen los demás de nosotros?
- 3.- ¿Tratamos a los demás como nos gustaría ser tratados? ¿Cómo tratamos al vendedor de

- 1.- ¿Qué sucedería si aquellas personas mayores que nos ayudan a conocer las reglas, como por ejemplo, la abuelita, el papá, la profesora no están?
- 2.- ¿Desaparecen las reglas?
- 3.- Menciona tres cosas, que es importante que tú hagas para lograr crecer y desarrollarte como persona.

### **LA SOLIDARIDAD:**

Los temas relativos a la bondad, amistad y compañerismo, podrían ser tratados a manera de juegos:

#### **Amigo Secreto:**

El Profesor le asigna un amigo secreto a cada niño, eligiendo preferentemente a niños que tengan roces o antagonismos. Cada niño, debe tratar de acercarse a "su amigo" y lograr puntos de avenencia. Después de un tiempo determinado (una semana por ejemplo) cada uno debe estar en condiciones de descubrir quien es su **AMIGO SECRETO**.

De esta manera se les sensibiliza a entablar relaciones con sus compañeros y descubrir lo que significa ser una persona amable, etc.

#### **La Radiografía:**

En una cartulina o papel se dibujan tantas siluetas de personas, como niños haya en el curso, cada silueta lleva el nombre de uno de los niños.

Todos los compañeros deben buscar características positivas y simpáticas que identifiquen a sus compañeros: recortando en diarios y revistas, objetos y colores que puedan servir para ser aplicados a la radiografía del compañero (a):

Mejillas sonrosadas: vergonzoso

Gran corazón: buen compañero

Pastel: goloso

Mano grande: generoso

Zapatillas: deportista

La finalidad apunta a descubrir de una manera dinámica y novedosa, los rasgos positivos de todos los compañeros.

El Profesor debe tener especial cuidado, que no queden niños sin su retrato.

### **El Acordeón:**

En tantas hojas como niños haya en el curso. Se escribe el nombre de cada uno en el extremo superior de la hoja: se van pasando por cada uno de los niños y ellos van anotando una característica positiva o virtud de sus compañeros, de la siguiente manera: escriben empezando por el extremo inferior de la hoja, la dobla de manera que el siguiente compañero no vea lo que está escrito, y continúan pasando la hoja. Al finalizar, se estira el ACORDEON y cada niño tendrá una serie de virtudes, tal vez desconocidas incluso para él mismo.

### **La Carta:**

Organice una discusión o pida a sus alumnos que hagan una redacción sobre lo que les gustaría cambiar en el mundo. Podrían empezar de la siguiente manera: "Si yo pudiera cambiar una sola cosa, cambiaría..."

Pueden lograrse bonitas composiciones, pueden exponerse al resto del colegio.

Queridos amigos, no lo olviden, éstas son sólo sugerencias y sin duda cada maestro tendrá, en

comportarse gradualmente los años con los años.

## **Artículo 2**

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2.- Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

## **Artículo 3**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de su persona.

## **Artículo 4**

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

## **Artículo 5**

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

## **Artículo 6**

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

## **Artículo 7**

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derechos a igual protección de la ley.

Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

## **Artículo 8**

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

## **Artículo 9**

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

## **Artículo 10**

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones

ley y enjuicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

### **Artículo 12**

Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

### **Artículo 13**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país.

### **Artículo 14**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### **Artículo 15**

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

### **Artículo 16**

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y a fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

### **Artículo 17**

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

### **Artículo 18**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su

de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

### **Artículo 20**

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

### **Artículo 21**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

### **Artículo 22**

Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

### **Artículo 23**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfacción de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### **Artículo 24**

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

### **Artículo 25**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y

y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### **Artículo 27**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

### **Artículo 28**

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

### **Artículo 29**

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### **Artículo 30**

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

© COPYRIGHT

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Los Treinta Secretos

Las expresiones y conceptos del autor son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen a la institución que la edita.

AUTOR: MARIA LUISA DE LA NOI BALLACEY

Encargada programa derechos del niño

Comisión Chilena de Derechos Humanos.

DISEÑO GRAFICO E ILUSTRACION

Natacha Campos Ordenes / Cristián Manríquez Otárola

IMPRESION

ALBORADA S.A.

Santa Rosa N° 2668 - San Joaquín

Fonos: 5518645-5569741

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL. 00054

